13. En Miércoles diez días del mes de diciembre de mill e quinientos e
treinta e dos años hizieron ayuntamiento los muy magníficos señores Diego de Ayala
Pedro de Ulloa regidores, Juan de Ovando alcalde ordinario por su merced
Diego Hernández alguacil por su tenencia e Pedro Sánchez de Paredes
escribano público de la dicha villa e de su ayuntamiento e Diego de Ayala
alcalde ordinario en la villa de Trujillo e Diego Hernández alguacil
mayor en la dicha villa e Juan de Ovando
Esteban Gutiérrez mayordomo de la dicha villa
Pedro Sánchez escribano público de la dicha villa